

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Director: F. GORDÓN ORDAS

Año X
Nº. 543

Dirección de la correspondencia:
Apartado Correos núm. 630-Madrid-Central
Domingo, 22 de Mayo de 1927

Franqueo
concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos VEINTE PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

Escuelas de Veterinaria

Agronomía: Fitonomía y Zoonomía.—I.—Con permiso... y ustedes perdónen, compañeros y amigos Respaldiza y Sanz Egaña, mi aparente intromisión en la campaña que en el boletín de la *Revista de Veterinaria* y en LA SEMANA han iniciado respecto de la enseñanza de la Zootecnia en nuestra carrera; aparentemente nada más y de apariencia indeseada, porque el tema no me seduce: discutir—¿ahora? ¿todavía?—la amplitud y la orientación que debe darse a los estudios de Zootecnia en las Escuelas de Veterinaria, me parece un anacronismo. Creo que ya es tarde para que tal discusión, limitada al recinto de nuestras Escuelas, sea fecunda. Y si los términos en que uno la inició parecen al que la secundó cominería para andar por casa, yo estimo que no ha logrado el tema toda la expansión de generalidad y de altura de que es susceptible, no obstante el desarrollo que la concepción inicial alcanza con la intervención autorizada y oportuna de quien, por ver más de lejos el problema docente, lo enfoca y abarca con mayor amplitud y más perfecto detalle.

Pero sigue el tema, a pesar del acierto que reconozco y consigno limitado en el cerco de respetos a la tradición, de sumisiones al concepto convencional y anacrónico de la Veterinaria, y yo no entro a discurrir en ese coto. Me quedo fuera y aspiro a que los veterinarios de mañana logren desbordar la limitación de más de un siglo en que permanece nuestra profesión, consigan renovar con bellas visiones inéditas la actual concepción enrarecida y arcaica de la Veterinaria. Y para eso se necesita, ante todo, voluntad de romper con el convencionismo que nos ahoga y de faltar al respeto a los moldes tradicionales; que la joven trailla veterinaria salte decidida esos setos hostiles, no tanto por el placer de la pируeta desenfrenada y libre, como por sentir, sobre todo, lo noble de la presa; que los veterinarios futuros se consagren a una radical renovación profesional, no tanto por una exigencia mínima de decoro veterinario y de bienestar, como por demostrar que la Veterinaria va creciendo en complejidad, en matices y en utilidad lo que v: dejando de rutina, de rudeza y de pobretería.

Esta empresa renovadora no puede fiarse a los veterinarios de hoy y menos puede esperarse el impulso o ayuda de los veterinarios rezagados que ni siquiera son de hoy; hay que esperar la de los veterinarios de mañana y a ellos hay que dirigirse en un lenguaje que entiendan, de sinceridad despiadada, honradamente, con la honrada verdad de nuestras convicciones, sin disimularlas por excepticismos o corbardías; y el tema de la enseñanza de la Zootecnia se ha tratado hasta ahora, aún por los más atrevidos y radicales, con criterio histórico o,

cuando más, contemporáneo, pero no futurista. Por eso yo no tercio en el debate, aunque tenga que tocar el tema; no hay intromisión, ni siquiera coincidencia, sino más exactamente comunidad de arranque de dos tendencias divergentes: la que se contenta con una evolución conservadora y la que se arriesga a una revolución creadora.

He aquí el entronque común: la unánime apreciación del actual concepto de la Veterinaria. Nuestra profesión, absorbida por su aspecto puramente médico, esclava de una vieja tradición que ayer pudo ser una fuerza pero que hoy no es más que una traba, sin haber sabido librarse de una especialización excesiva, olvidando que nuevas necesidades reclaman procedimientos nuevos, permanece estancada en el coto de la Medicina veterinaria. Todas las generaciones de veterinarios han salido de las Escuelas impregnadas de ese espíritu que empequeñece y limita el concepto de la Veterinaria porque, aferradas ellas a la tradición, si alguna mejora de la enseñanza aceptan todas se encaminan a adaptar los modernos descubrimientos a las exigencias de la clínica; la tendencia es rigidamente recta: preparar clínicos expertos. El prejuicio es tiránico, implacable y fatal, tenaz como una superstición, imperativo como un dogma, absoluto como un artículo de fe. Por eso es más extraño y sorprendente y plausible el hecho insólito de un catedrático que rompe públicamente contra el prejuicio sojuzgador y retardante.

Natural es que a esta vetusta concepción de la Veterinaria de quienes más

Lavativa y jeringuilla

Los sueros y vacunas son los mejores amigos del veterinario moderno. La lavativa significa lo pasado; la jeringuilla es lo actual. Con este diminutivo instrumento y con productos biológicos de calidad el veterinario realiza una altísima función económica en la sociedad de hoy. Para estar más seguro del éxito, debe pedir siempre los sueros y vacunas al *Instituto Veterinario de suero-vacunación*.

APARTADO 739.—BARCELONA

clara y perfecta visión deberían tener de ella, corresponda la opinión que nos reserva la sociedad. El público agropecuario mismo no puede tener de nosotros un más amplio concepto: para el ganadero, el veterinario no es, ni más ni menos, que el médico de sus animales. ¿Qué sabe él, ni quien ha procurado hacérselo comprender, de la importancia y utilidad de los servicios que podíamos prestarle, no ya para conservar, sino para acrecentar su capital ganado? Nosotros mismos, atentos exclusivamente a la curación del enfermo confiado a nuestros cuidados, pasamos rápidamente por la dehesa sin preocuparnos de otra cosa que de recoger síntomas, sin reparar siquiera en que hay allí problemas de nuestra incumbencia mucho más importantes que el de salvar la vida de un animal enfermo.

Hay todavía quienes, sometidos al prejuicio, creen que en el porvenir como en el pasado, nuestro papel debe ser el del médico y cirujano de animales; veterinarios para quienes es casi un crimen profesional tratar de modificar las vetustas normas de nuestra actuación con tendencia a salirnos del arte de curar: para estos, Bourgelat se extremería en el fondo de su tumba si hasta allí llegasen los ecos revolucionarios: médicos veterinarios somos y médicos veterinarios debemos seguir siendo. Por fortuna los rebeldes somos más cada día y el nuevo espíritu invade ya el viejo organismo de alguna Escuela...

Sin que reneguemos de nuestro papel de curadores y aún dándole toda la importancia que indudablemente tiene, preciso es que nos penetremos de la

realidad de que ha dejado de ser y lo será menos cada día, el objetivo racional del veterinario. No solamente el maquinismo, en el campo como en la ciudad, ha suprimido muchos motores animales, sino que esos azotes de la ganadería, que son todavía la fiebre aftosa, la peste porcina, etc., desaparecerán, antes o después, como han desaparecido otras epizootías. Al propio tiempo todo se transforma, todo evoluciona en torno a nosotros: los animales y sus productos se explotan de un modo más completo y más intenso que antes; se crean y multiplican industrias en las que nosotros tenemos señalado racionalmente un lugar que ocuparán otros—ya empezaron a tomar posesión de él—si no evolucionamos paralelamente; y nuestra pecuaria, esquilada por un ejército de fomentadores ineptos, necesita agentes aptos para dirigir su multiplicación, acrecentar su capacidad productora y elevar su rendimiento ampliando sus utilizaciones. El sen-

Fenal producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfestantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antisárniaco de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

El **Fenal** ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfectantes del artículo 155 del Reglamento de epizootías.

Deben emplear **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100 y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo, de un kilo y de cinco kilos, en latas de 18 kilos y en barriles de 200 kilos Diríjanse los pedidos de **Fenal** a estas señas: Bailén 5 y 7, BILBAO.

tido de la evolución es indiscutible para los que aceptan la premisa de su urgente necesidad: el médico veterinario ha de hacerse veterinario zootécnico.

El concepto moderno de la Veterinaria está expresado de modo verdaderamente genial en este original esquema de Barón: un espejo parabólico en el foco del cual está la Zootecnia que sintetiza todas las ciencias animalícolas e ilumina con sus potentes rayos, reflejados paralelamente, a cuatro órdenes de técnicos veterinarios: los constructores de las máquinas vivas, veterinarios criadores; los conservadores y reparadores de esas máquinas, médicos veterinarios; los que explotan industrialmente los diversos productos que proporcionan los animales vivos, tecnólogos veterinarios; y los que preparan la utilización de sus productos cadavéricos, veterinarios sanitarios. Es la Zootecnia iluminando a la ciencia veterinaria en todas sus ramas, concepción inversa a la más avanzada de las anteriores admitidas y de la que, realmente, cuesta trabajo darse cuenta si uno recuerda a los catedráticos de Zootecnia que conoce. Consecuentemente todos los



conocimientos que se contengan en la enseñanza veterinaria deben tender hacia una utilización práctica y lucrativa; saber lo que hay en la sangre está muy bien; pero está mejor saber, además, los medios de extraer de ella productos utilizables; magnífico conocer a la perfección la anatomía comparada de los animales, pero insuperable dominar, sobre esto, la técnica de preparación de productos opoterápticos y de transformación de los despojos de matadero, de aquellas cosas que Baselga, con su gracia ática decía que no interesaban a nuestros disecadores anatómicos porque no eran más que «balle ta vil».

Todo esto dice bien claramente que es preciso abrir a la profesión horizontes nuevos, hacer que en la áspera lucha por la vida los veterinarios del porvenir puedan extender sus actividades más allá del medio que ha bastado, quizás, a los antiguos pero en el que ya nosotros nos ahogamos. Los veterinarios del porvenir han de ser no solamente médicos, sino, sobre todo, ingenieros de las industrias animales. Para ello es preciso romper con el pasado—o más propiamente, romper con el presente—; quizás sea necesario destruir con el edificio veterinario y reedificarle sobre planos nuevos; urge revolucionar la enseñanza en

LA PESTE PORCINA

SEÑORES VETERINARIOS:

Son innumerables las cartas que en nuestros trabajos de divulgación científica recibimos diciéndonos las dudas, recelos y fracasos que han ocurrido con la vacunación simultánea contra la PESTE PORCINA.

La PESTE PORCINA es completamente imposible que la contraigan los cerdos si se vacuna a la edad, pesos, circunstancias y técnica que nosotros marcamos y se emplean un buen suero clarificado y concentrado y un virus de alta potencialidad.

Los SUEROS y VIRUS PITMANN MOORE contra la Peste Porcina reúnen estas condiciones.

DE AHÍ que las primeras autoridades veterinarias del mundo los hayan adoptado para sus vacunaciones.

S. A. REPRESENTACIONES Y COMERCIO, Angeles, 18. Dirección Telegráfica: «SARECO».—BARCELONA

Colaboradores técnicos: INSTITUTO VETERINARIO DE SUERO-VACUNACIÓN
Apartado 739.—BARCELONA

nuestras Escuelas que, so pena de disminuir todavía más en número y valor, han de convertirse cuanto antes en Institutos de Ciencias Veterinarias y de Industrias animales, han de hacerse políticas, enseñar todas las tecnologías pecuarias, ser, en una palabra, Escuelas políticas de animalicultura.

Hasta aquí la comunidad de apreciaciones: problema planteado en los mismos términos; unánime reconocimiento de la urgencia de resolvérle. Su resolución... Pero para tratar de la resolución no hay espacio en este artículo y merece la pena dedicarle otro en que se inicie y dibuje y concrete la divergencia.—*Manuel Medina.*

Veterinaria militar

Nuestros servicios en Marruecos.—Hasta nosotros llegan noticias, y las vemos reproducidas en la prensa diaria, de que en nuestra Zona de Protectorado en Marruecos preocupa al Mando la gran cantidad de ganado que enferma y el gran tanto por ciento que de estos enfermos son bajas.

Nosotros, que conocemos aquello en este aspecto, queremos imaginarnos lo que allí ocurre para que las más altas autoridades de aquel ejército hayan llegado

a preocuparse tan directamente, y lamentamos que haya tenido que darse este caso para que a nuestros servicios en África se los encauce en forma más provechosa que a la que hasta ahora han estado sujetos. Porque hay que suponer que ahora se nombre una comisión que estudie y explique la naturaleza de esas enfermedades y proponga sus remedios.

El estudio y explicación puede decirse que ya están hechos, pues basta conocer las condiciones higiénicas y de trabajo a que los animales viven sometidos, y esto todos o casi todos lo hemos apreciado personalmente y en este mismo semanario se han divulgado suficientemente. En cuanto al tanto por ciento de bajas es para ese estudio y para nuestros servicios la parte más interesante, pues si bien puede ser absolutamente preciso someter al ganado sano a ciertas exigencias a su rendimiento dinámico, e imposible rodearle de las más indispensables comodidades higiénicas, no debiera ocurrir nada análogo con el enfermo al que no debe regatearse ningún cuidado, pues supone un enorme capital al que rápidamente puede colocarse en condiciones de rendir de nuevo un gran interés. En cambio, si se le abandona y desecha o anula, habrá que reunir un capital igual

RASSOL

Es el VERDADERO ESPECIFICO para el tratamiento EFICAZ



de las enfermedades de los cascos, *Grietas*, *Cuartos o Razas*, en los *vidriosos* y *quebradi-zos*, y para la higiene de los mismos. Por su enérgico poder, aviva la función fisiológica de las células del tejido córneo, acelerando su crecimiento. Llena siempre con creces su indicación terapéutica. Sustituye ventajosísimamente al antihigiénico engrasado de los cascos.

Venta Farmacias, Droguerías y Centros de Especialidades y D. Enrique Ruiz de Oña, Farmacéutico. LOGROÑO.

al primitivo para que proporcione el rendimiento que hubiera sido capaz de volver a proporcionar aquél, con un pequeño gasto que lo *saneare*.

No otra cosa sabemos todos que ocurre en Marruecos que falta de organización adecuada en los servicios de Veterinaria, a los que parecía no quería darse importancia hasta que los daños han sido tan grandes que consiguieron preocupar seriamente a nuestros generales.

Ya en otra ocasión he dicho en este semanario, que es precisamente en Marruecos por donde debiéramos empezar a transformar nuestros servicios, porque no había de sernos difícil lograr buenos éxitos haciendo patente con ello la necesidad de acometer una reorganización seria. Con muy poco esfuerzo se hubiera conseguido alguno de estos éxitos en los últimos años de la campaña; pero ya no dudamos de que ahora—a punto de publicarse nuestro Reglamento de campaña, base y comienzo de aquella reorganización—habrán de tomarse por nuestros jefes en la Zona del Protectorado, medidas orientadas hacia una moderna y eficaz organización que, con su éxito, de a la Veteria militar el valor y prestigio con que todos la deseamos.—*José Méndez Pulleiro*.

El Ateneo en acción.—Durante el curso que va expirando, los estudiantes de todas las profesiones, habiendo comprendido la necesidad de agruparse en asociaciones que tiendan a mejorar su condición y puedan intervenir en la enseñanza hasta sacarla de los viejos moldes y encauzarla con arreglo a las modernas orientaciones, se han abstraído de sus ideas particulares, políticas y religiosas, han buscado lo que pueda unirles, es decir, sus intereses escolares y profesionales, y han emprendido una acción única estructurando el potente y brioso organismo, donde se encuentran representadas todas las asociaciones de Centros de Enseñanza Superior que se conoce con el nombre de Federación Universitaria Escolar. El Ateneo de Estudiantes de Veterinaria, no se ha quedado a la zaga en este movimiento general de renovación, sino que ha colaborado intensamente asumiendo la enorme responsabilidad de la Secretaría del Interior de la Federación que tan admirable papel ha desempeñado poniendo de relieve que la masa escolar veterinaria se mueve en un plano por lo menos de igualdad al de las demás profesiones.

Pero si grande, brillante, recia, ha sido su labor en el exterior, inmensa ha sido en el interior, haciendo desvanecerse los prejuicios injustificados con que le estigma-

CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD
SUPERIOR

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida, desde 5% de gruésco y 20% de ancho en adelante, en tiras hasta 1m. y en postas



PRECIOS
ECONOMICOS

JOSE ORMAZABAL Y C^{IA} - BILBAO

tizaban y convirtiéndoles en elogios. Y es que necesariamente así había de suceder dados los fines que persigue y que todos los lectores de este semanario deben de conocer por haberlos dado a la publicidad.

A nadie se oculta que se opusieron a su paso aparentes insuperables obstáculos; a nadie se le puede ocultar tampoco que los ha salvado inteligente y dignamente.

Tropezó con la falta de dinero, pero en la colectividad veterinaria actual, todo se soluciona favorablemente y pronto manaron socios protectores que, aunque no tan numerosos como se espera lleguen a ser, han dotado al Ateneo de medios económicos capaces de realizar no todo su vasto programá como muy en breve podrá, pero sí evitarle una muerte por consunción.

En estos días pasados en que se ha planteado a la Veterinaria española un problema de vida o muerte, el Ateneo ha reaccionado colocándose a la vanguardia de una bien entendida campaña de reivindicación.

Al Ateneo se le ha calumniado, se le ha dificultado la vida, se le ha desamparado; pero en estos momentos el más sano optimismo juvenil ha brotado de los esfuerzos de sus hijos que son a la vez sus padres.

JUNTA GENERAL DEL ATENEO.—ACTA NÚMERO CINCO.—En Madrid a las cinco de la tarde del día 12 de Mayo de 1927 se celebra una junta general en el domicilio del Casal Catalá, Rollo, 2, convocada por el señor presidente.

Preside el señor Cano y actúa de secretario el señor Cruz.

Declarada abierta la sesión por el señor presidente, el secretario da lectura al acta de la sesión anterior que se aprueba por unanimidad.

A continuación el señor tesorero da lectura del estado de cuentas del Ateneo desde su constitución.

El señor presidente manifiesta la conveniencia de nombrar una comisión investigadora de estas cuentas, y se nombró por unanimidad a los señores Ramos Fontecha, Sánchez Gómez y Gracia.

Hace un relato minucioso, el señor presidente, de la gestión de la Junta de gobierno del Ateneo, haciendo destacar su actuación frente a la Federación Universitaria Escolar y la organización de las conferencias. También manifiesta que como, se acordó en Junta general y cuando se discutió el Reglamento cobrar recibos también durante los meses de verano y para sostener correspondencia con los socios, teniendo además en cuenta que se marcharán a su casa los directivos, debe a su juicio nombrarse uno o dos de sus socios de los que hayan de quedarse en Madrid para que sean la legítima representación del Ateneo durante el tiempo de vacaciones. Todos los asistentes están de acuerdo con la presidencia y designan para este cometido a los señores Cano y Cruz.

El señor Caballero pide la palabra para leer una disposición reciente en la *Gaceta* en virtud de la cual se dispone que el Centro Superior de Investigación y Experimentación pecuarias esté a cargo de los ingenieros agrónomos y como además ha de tener el carácter de centro de enseñanza esto equivale al paso definitivo para arrebatar las facultades que de derecho corresponden a las Escuelas de Veterinaria en la enseñanza zootécnica y, por consiguiente, que se debe protestar de tal disposición.

Le contesta el señor Presidente que ya conocía esa disposición y que de seguir en vigor, jamás podrá el Ateneo cuando lo solicite—ya que es uno de sus principales fines—conseguir la reforma de la enseñanza, y se nos replicará si eso es materia de profesión. Dice que tampoco podemos conseguir nunca sean dotadas las Escuelas de Veterinaria de Estaciones pecuarias puesto que de seguir en este estado las cosas sin que se levanten en protesta respetuosa y razonada todos los veterinarios y todos los estudiantes de Veterinaria españoles al quedar reducidos nuestros horizontes a los de médicos de los animales, sería superflua la dotación de esas Estaciones a nuestros Centros de enseñanza y como legalmente, en la conciencia de todos los ciudadanos españoles y especialmente en la de los veterinarios, *la Ciencia Zootécnica no es otra cosa que Ciencia Veterinaria*, estima atinadísimas las opiniones del señor Caballero.

El señor Prieto manifiesta que se debe nombrar una Comisión para que vaya a visitar al señor Director de la Escuela de Madrid y con su ayuda pedir una clara delimitación de los estudios de Veterinaria y que además esa Comisión debe pedirle como Consejero de Instrucción pública que es, vea el medio de aclarar con toda urgencia la disposición por la que se transforman las Escuelas de Veterinaria en Centros de Enseñanza Superior ya que en la disposición de referencia se decía que esto sería así «siempre que se exigiera para su ingreso en ellas el bachillerato universitario de ciencias» y hasta la fecha no se exige.

Le contesta el señor presidente que no solo debemos pedir la delimitación de «los estudios», sino también la delimitación de funciones de unos profesionales y otros. Y en cuanto a lo del Director y la Escuela de Madrid, que es preciso hacer lo mismo con las demás, con los Colegios, con los veterinarios y con cuantas personas amen a la Veterinaria, para que se unan a nuestra campaña.

Se procede al nombramiento de la Comisión y la integran los señores Cano, Caballero, Solá, Ramos, Gracia y Cruz.

Propone el señor Cruz se lleve tambien a la Federación Universitaria Escolar este asunto y se acuerda unánimemente.

El Sr. Presidente pregunta cuáles son los acuerdos que de esta Asamblea deben salir y debe cumplir la Comisión y tras la discusión correspondiente se acuerden sean los siguientes:

1.^º Agitar a toda la clase para que contribuya a la consecución de estos fines, ya que son de razón y justicia puesto que según se deduce del reglamento de las Escuelas de Veterinaria aparecido en la *Gaceta* del día 28 de Septiembre de 1912 y en su artículo primero, nuestras Escuelas tienen, entre otros fines, dar la enseñanza para el fomento de la producción agropecuaria y en cambio la de Ingenieros agrónomos únicamente dará la enseñanza técnico-agrícola (Reglamento vigente aparecido en la *Gaceta* del 11 de Diciembre de 1924, artículo primero A).

2.^º Expresar al Gobierno la satisfacción con que vé el Ateneo la creación de Centros pecuarios bien dotados de investigación, experimentación y enseñanza, pero siempre que recaiga su dirección en veterinarios, ya que son los únicos que tienen la suficiente preparación científica para desempeñar estos cargos.

3.^º Que estimando el Ateneo como origen de todos los errores que en relación con la Zoonomía se vienen cometiendo en el Ministerio de Fomento, la sucedidación de la Veterinaria a la Dirección General de Agricultura que está en manos de un Ingeniero agrónomo y deseando acabar con tales males, será con-

Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

veniente se crease una Dirección General de Industria animal independiente por completo de la Dirección General de Agricultura y que las Escuelas de Veterinaria pasen a depender del Ministerio de Fomento.

4.^º Visitar inmediatamente al Sr. Director de la Escuela de Madrid, para que interese del Claustro de profesores, como ponente—el Claustro—del Reglamento vigente para que nos ayude a hacer respetar su obra, así como al secretario del mismo Centro, ya que en él coincide el cargo de catedrático de Zootecnia y por tanto afecta directamente a su dignidad la disposición de referencia.

5.^º Solicitar de todos los organismos de la Clase, como Claustros de las demás Escuelas, alumnos de iguales Centros y Colegios oficiales, así como de los profesionales que cual los Inspectores pecuarios provinciales, por la índole de su misión, tan interesados deben estar en este pleito, se unan a la campaña del Ateneo.

6.^º Interesar a los Colegios para que a los organismos que como los Colegios de médicos y farmacéuticos, así como las Diputaciones que tienen montados servicios pecuarios y, por consiguiente, en tan estrecha relación viven con la Veterinaria, para que se dirijan en igual forma al ministro de Fomento y a la Presidencia del Consejo.

7.^º Pedir la correspondiente ayuda a la Federación Universitaria Escolar.

8.^º Y que la Comisión nombrada tenga plena libertad para resolver toda clase de asuntos relacionados con esta cuestión.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar el presidente levanta la sesión a las siete y media de la tarde, de la cual como secretario certifico.

Madrid, doce de Mayo de mil novientos veintisiete.—El Secretario, Julián Cruz Marín.—Rubricado, B.^o V.^o.—El Presidente, Daniel Cano Vázquez.—Rubricado.—Reintegrada con una póliza de una peseta veinte céntimos. Hay un sello que dice: «Ateneo de Estudiantes de Veterinaria. Madrid».

Primeras actuaciones de la Comisión.—Inmediatamente después de ser nombrada comenzó a actuar la Comisión, redactando aquella misma noche un manifiesto a la Clase que oportunamente se dará a la publicidad. Al día siguiente visitó el Presidente de la Comisión al Sr. Director de la Escuela, que se mostró tan digno, tan veterinario y tan entusiasta que al día siguiente se le mandó un oficio de felicitación por acuerdo unánime de la Comisión, del cual también se dará cuenta a la Clase.

En la misma forma reaccionó el Sr. Castro, ofreciendo dar hasta la vida por una causa tan noble. El Sr. García Izcara ofreció, además, resolver con gran rapidez lo del ingreso en las Escuelas de Veterinaria, asegurando que se estabilizará perfectamente su elevación a Centros de Enseñanza Superior.

Socios protectores.—Conforme habíamos anunciado, seguimos dando cuenta de los socios protectores del Ateneo que mensualmente satisfacen las siguientes cantidades: don Julio Rodríguez, 5 pesetas; don Benito Bustos, 2; don Gerardo

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característico otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

L. Pérez, 2; don Luis Cano, 2; don Mariano Giménez, 2; don Manuel Prieto, 3; don Armando Calvo, 3; don José G. Armendaritz, 5; don Félix Gordón, 5; don Cesáreo S. Egaña, 5; don Gerardo Melo, 2; don Victoriano Belmonte, 1,50; don Juan M. Cuenca, 1; don José Caro, 2; don Daniel Cano, 3,75; don Juan Caballero, 3,75.

Cuestiones generales

¿Timoratería? ¿Timoratismo? o la tan cacareada dignidad y moral profesional.—No quisiera que este epígrafe cayera en manos de algún Melitón González, pues sería causa suficiente para que improvisase unos versitos ridiculizando al veterinario con pujos literarios.

Ese no es mi afán; sólo deseo que mis compañeros me entiendan, prescindiendo de la forma, que si no se ajusta a las normas literarias, no será condición indispensable para la claridad de su poca enjundia.

¿Cómo recordar yo en este instante las influencias literarias? ¡Me lo explico! Hace ya semanas viene la prensa igual de Madrid que de provincias, ocupándose con gran extensión de un asunto muy *transcendente*, el de los críticos teatrales, motivado por el estreno de una obra teatral de *Azorín*, que no ha gustado del todo al público. «*Old Spain!*» y eso commueve a la opinión inquieta de las

gentes, los portavoces se sienten preocupados... ¡Vieja España! como dice el título de la obra azorinesca.

Sin embargo, ni una línea de protesta se ve en esos diarios (o muy pocas) sobre los atropellos de que es víctima la *autoridad sanitaria*, bien perronificada en el inspector de carnes aboteteado o del profesional tiroteado por el intruso cinico... ¡y a qué seguir con ejemplos si estáis todos los compañeros convencidos?

Pues si tan convencidos estáis como yo, de que si nosotros, los interesados, no nos defendemos de los atropellos y procuramos por el progreso científico, social y material de nuestra profesión querida (o no querida, pues alguno tendrá que seguirla a forzor) de ninguna manera vendrán a traernos el *bienestar* ni los censores de «*Old Spain!*» ni su autor, ni los revisteros taurinos.

Dedicar un artículo para convencer a las gentes, que el oponerse a la práctica de una medida sanitaria, como es la inspección de las carnes de cerdo, supone un acto de salvajismo, sería tema demasiado vulgar y que los finos de espíritu tendrían en poca estima, por eso no lo hacen algunos escritores o tal vez por ignorancia del asunto. Pero noto que me estoy desviando del *timoratismo*.

Se entiende por timorato, según un pequeño diccionario de la casa Calleja, el «hombre excesivamente escrupuloso en todos sus actos», y cuando pensaba yo que si con la práctica de esta virtud se podría regenerar algo a la actual generación veterinaria, se persona en mi casa mi compañero Geminiano, más antiguo que yo en el ejercicio profesional, y me hace las siguientes manifestaciones:

EL TRANSFORMADOR ANIMAL

El mejor tónico engrasante conocido. Es inofensivo. No contiene arsénico. Veterinarios: Recomendad su empleo a ganaderos y avicultores y aumentaréis la riqueza. Autor: **J. Casabona**, Veterinario. Sariñena.

Depósito de preparación: Farmacia de D. Rafael Loste, Sariñena (Huesca)

—Amigo Acebes, eres un *iluso* con la cabeza llena de... y no digo de serrín por ser de poco coste, pero conste que no vas por buen camino.

Le río el chiste (que de mandarlo al *Buen Humor* le pegan) y le escucho por estar más curtido que yo en la vida de pueblo.

—¿No comprendes—dice—que ser timorato supone muchos sacrificios? Fígúrate que por ser así cumples lo más aproximadamente posible el Reglamento de Mataderos y el de Epizootias. Con ello molestarás a los carniceros y ganaderos del pueblo, que al morirse una res están acostumbrados a tirarla o comérsela sin dar a nadie cuenta, y como puede ocurrir que los tales interesados sean a la vez clientes tuyos para la asistencia del ganado de labor, y como tanta cosa jamás los vieron a don Perengano, que a lo mejor goza de gran fama por no emplear jabón al lavarse las manos, o como don Fulano que manda al herrador a que vise los cerdos y le traiga las dos pesetillas, creen una ridiculez que tu cortes y mires una muestra al triquinoscopio, si le tienes.

—Mira—le contesto—déjame de fantasías. ¿Acaso puede haber algún compañero que mande al herrador a los menesteres de la inspección domiciliaria de los cerdos?

—¡Qué inocente me resultas!—insiste.—Los hay, y de apurarme te daría algún nombre; por eso a mí no me extraña que se dé el caso de herradores tan cinicos que certifiquen del estado de salubridad de alguna partida de chorizos.

—¿Cómo quieres que se gane las simpatías del vecindario, el que sea timorato y en ese sentido cobre por los certificados de carnes lo que la ley le autoriza, si

don Zutano, inspector municipal pecuario de X, cede al paradista (de las cinco pesetas que cobra al público por el reconocimiento de cada yegua) dos pesetas, para que esté contento y no mude el puesto de su pueblo?

Ten presente que mientras haya de estos compañeros es una utopía que pienses cultivar esa virtud.

Y dime, ¿qué opinas del procedimiento que sigue, ya sabes tu quien para la visura del pescado, y que en el pueblo lo llaman el procedimiento del *besugo*?

—Déjame de cuentos Geminiano, no me traigas novedades y acaba lo del *besugo*—le digo ya algo contrariado.

—Cuentan de don X—sigue mi interlocutor—que al principio de ejercer era un exigente con el expendedor del fresco. Alguna que otra vez le decomisó *pescadillas* por no estar en condiciones para su consumo, es decir, que cumplía con su deber; pero el fresquero, hombre ducho, averiguó cuándo era su fiesta onomástica y le regaló un hermoso *besugo*. La faena se repitió en Navidad y



Pienso para vacas lecheras

Exportación a provincias
Alfalfa de Aragón y pulpas
de remolacha

**CARLOS BESCÓS - GATO, 9
MADRID**

claro! después de estos obsequios el expendedor dejó de pasar por casa del compañero, que había perdido la autoridad que sobre él tenía simplemente por un *besugo*. Y ahí tienes cómo se dejó un servicio de inspección, y que la gente lo ría a mandíbula batiente, aunque a mí maldita la gracia que me hace.

—Mira, déjame de historias absurdas—le respondo—eso será verdad, pero si todos fuéramos timoratos, adelantaríamos algo en el campo social, pues la gente cuenta esas y otras *gracias* con el fin de ridiculizarnos, y no te quepa la menor duda que siendo «timoratos» los de arriba para buen ejemplo, «timoratos», los de abajo como buenos subordinados y «timoratos» los de en medio para mejor conjunto, se progresaría algo más.

Suelta la carcajada el buen Geminiano y me dice: —«¡Creerás que has descubierto la pólvora! Eso que tú propones es muy parecido a la dignidad y moral profesional, tan antigua ya como la misma profesión y que cuando nos conviene la dejamos a un lado, sin darnos cuenta de que a cambio de un pequeño placer momentáneo nos proporcionamos un perjuicio enorme que notamos al pasar algo los tiempos.»

Y me dejó dudando un rato; por eso lo transcribo, a pesar de su vulgaridad.
—Manuel Gutiérrez Acebes.

Disposiciones oficiales

Ministerio de Fomento.—IMPORTACIÓN DE GANADOS.—R. O. de 7 del corriente (*Gaceta* del 13).—Dispone que, en atención a haberse declarado glosopeda en la provincia de Santander, a partir de los cinco días siguiente a la aparición de la presente Real orden, las importaciones de ganado procedentes de Holanda, se realicen por vía terrestre (Irún y Port-Bou), cumpliendo el periodo de observación en el lazareto pecuario oficial y demás disposiciones reglamentarias.

—R. O. de 7 del corriente (*Gaceta* del 13).—Dispone que, en vista de los informes recibidos del señor Director general de Marruecos y Colonias manifestando que en Monte Arruit, Tetuán, etc., se han presentado en el ganado vacuno y de cerda varios casos de glosopeda, a partir del siguiente día al de la aparición de la presente Real orden, queden sin efecto todos los permisos concedidos por el Ministerio para importar ganado de las zonas española y francesa de Marruecos.

Informaciones oficiales

Sociedad de Socorros Mutuos de Veterinaria Militar.—ESTADO DE CUENTAS EN EL DÍA DE LA FECHA.—Fondo de Administración.—Saldo a favor en 31 de Marzo, 707'41 pesetas.—Ingresos por Cuotas en Abril, 18'00 pesetas.—Suman los ingresos, 725'41 pesetas.—Importan los gastos en el mes de Abril, 7'75 pesetas.—Saldo a favor en 30 de Abril, 717'66 pesetas.—Fondo de reserva.—De la Cuota 35.^a 1.865'00 pesetas.—De la Cuota 36.^a 1.850'00 pesetas.—De la Cuota 37.^a 1.720'00 pesetas.—De la Cuota 38.^a 62'50 pesetas.—De la Cuota 39.^a 15'00 pesetas.—De la Cuota 40.^a 10'00 pesetas.—De la Cuota 41.^a 10'00 pesetas.—Total, 5.532'50 pesetas.—Zaragoza, 30 de Abril de 1927.—El secretario, *Pedro Ruiz*.—El tesorero, *Gerónimo Gargallo*.—V.^o B.^o El presidente, *Eduardo Fariñas*.

Vacantes.—Titular y pecuaria de Guliná (valle) (Navarra), «con el sueldo anual señalado en el Reglamento de Funcionarios municipales de Navarra de 8 de Septiembre de 1926». Solicitudes hasta el 29 del corriente.

—Una titular de Onteniente (Valencia), con 1.250 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 3 de Junio.

—Inspección municipal pecuaria de Palau de Montagut (Gerona), sin decir sueldo. Solicitudes documentadas hasta el 3 de Junio.

—Titular y pecuaria de Padul (Granada), con 1.365 pesetas de sueldo anual por ambos cargos. Solicitudes documentadas hasta el 3 de Junio.

—Inspección municipal pecuaria de Benamargosa (Málaga), con 365 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 3 de Junio.

—Titular de Garrucha (Almería), con 1.000 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 3 de Junio.

—Titular y pecuaria de Colmenar (Málaga), adjudicadas a don Hernán Hernández Pardo, a quien se requiere para que se presente a tomar posesión en plazo que expira el 4 de Junio, pasado el cual se anunciará de nuevo la vacante.

—Titular de Moral de Calatrava (Ciudad Real), con 1.200 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 4 de Junio.

—Titular de Zarza de Granadilla (Cáceres), con 365 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 5 de Junio.

—Titular y pecuaria de La Nou (Barcelona), sin indicar sueldo. Solicitudes hasta el 5 de Junio.

—Nuevo concurso para cubrir la titular y pecuaria de Las Pedrosas (Zaragoza), con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 5 de Junio.

—Inspección municipal pecuaria de Los Corrales (Sevilla), con 750 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 6 de Junio.

—Titular y pecuaria de Munguía (Vizcaya), con 1.000 pesetas de sueldo anual por ambos cargos. Solicitudes documentadas hasta el 6 de Junio.

—Inspección municipal pecuaria de Génave (Jaén), con 365 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 7 de Junio.

—Inspección municipal pecuaria de Fermoselle (Zamora), con 1.000 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 11 de Junio.

—Titular y pecuaria de Villanueva de Bogas (Toledo), con 965 pesetas de sueldo anual por ambos cargos. Este pueblo consta de 278 vecinos y en él existen 250 cabezas de ganado mular destinadas a la labor y 130 de ganado asnal, dedicadas al transporte del yeso, calculándose en 2.325 pesetas el importe de las igualas que cobrará el profesor veterinario por la asistencia facultativa durante el año, y además 300 pesetas que próximamente cobrará por el reconocimiento de reses de cerda que se sacrificuen para el consumo del vecindario. Solicitudes documentadas hasta el 11 de Junio.

Fábrica de toda clase de herraduras para ganado vacuno **Alustiza, Garmendía y Goena** **Cegama (Guipúzcoa)**

Gacetillas

NO HAY PESTE BOVINA EN YUGOESLAVIA.—En los periódicos del día 3 del corriente se publicó el siguiente telegrama de la agencia Fabra, fechado el mismo día en Belgrado.

«Las noticias publicadas por la prensa extranjera según las cuales existiría actualmente en el reino de los servio-croata-eslovacos la peste bovina, son meras invenciones y se encuentran completamente desprovistas de fundamento. El ministro de Agricultura declara que desde hace veinte años no se ha registrado en Yugoeslavia ningún caso de peste bovina.»

Como no es posible admitir una incubación de veinte años y el barco que transportó a Barcelona las reses que los señores Arán e Izcará diagnosticaron enfermas de peste bovina no tocó en ningún puerto sucio, ni siquiera sospechoso, cada vez se hace más difícil comprender de donde procedía semejante infecção, a menos de que se admita que la peste bovina puede aparecer por generación espontánea, lo cual sería una conveniente explicación de este problema y una magnífica orientación científica para el porvenir.

Por otra parte, como no se contagió de peste bovina ni una sola res del país, a pesar de haberse distribuído por media Cataluña las importadas, esta asombro-

sa falta de contagiosidad para el ganado español de enfermedad tan típicamente contagiosa como la peste bovina es un asunto digno de meditado estudio, porque seguramente en el suero de nuestros bóvidos, tan radicalmente refractarios a aquella mortífera epizootia, está el secreto de la profilaxis rotundamente eficaz de plaga tan temible.

LA ESTADÍSTICA PECUARIA.—Por el Ministerio de Fomento se ha dispuesto la organización en cada una de las cincuenta Secciones agronómicas, de un servicio informativo de la producción agropecuaria. Se crea una Junta local de informaciones, que la formarán en cada centro de Sección el alcalde de la localidad, el juez municipal, el cura párroco, el maestro, el inspector municipal de Higiene pecuaria, dos labradores y dos ganaderos. Se obliga a todo propietario de reses a efectuar la declaración de las que posea.

BODAS.—En el pueblo de Pilas (Sevilla), ha contraído matrimonio nuestro distinguido compañero don José Moreno Soto con la bella señorita Antonia García.

También se han unido con el sagrado vínculo la distinguida señorita Concha M. de Haro y el veterinario don Bonifacio García y García.

Deseamos a las dos nuevas parejas muchas felicidades en su actual estado.

NO ES POSIBLE.—Unos compañeros de Logroño nos escriben protestando de no sabemos qué cosas que, al parecer, ha dicho el periódico del señor García Izcara. También tenemos una carta firmada por treinta veterinarios de Barcelona en rectificación de una mentira de dicho periódico. Y se nos ha anunciado, en fin, el envío de un escrito del Cuerpo de Veterinarios municipales de la ciudad condal contra otra falsedad de aquella publicación. Nos perdonarán todos estos queridos compañeros que no publiquemos nada de lo que nos han enviado. Hemos hecho propósito firme y decidido de no hablar de estos asuntos. No queremos saber nada de lo que el periódico del señor García Izcara diga y por eso hemos dejado de leerlo a partir del número tres. El periodismo requiere un mínimo de probidad sin el cual las discusiones periodísticas se convierten en disputas de plazuela. Esto, que les encanta al amanuense del señor García Izcara y a su amo, a nosotros nos repugna. Por lo tanto, los que se sientan molestados por las apreciaciones del periódico del señor García Izcara, deben acudir al sujeto que figura como director para pedirle lo que estimen oportuno, y únicamente publicaríamos aquí sus escritos en el caso de que allí se negaran a hacerlo. A nosotros nos preocupa solamente hacer una seria campaña profesional, y la haremos.

VISITA AL MATADERO.—El nuevo alcalde de Madrid, Sr. Semprun, que llega a su puesto con propósitos de gran severidad para todos los servicios, ha realizado una detenida visita de inspección al Matadero, y aunque nos consta que iba predispuesto en contra, salió satisfechísimo de lo que vió, y así lo ha hecho constar ante los periodistas, haciendo grandes elogios de su organización, sanidad y funcionamiento, motivo por el cual felicitamos efusivamente a nuestro querido amigo señor Sanz Egaña.

SOBRE EL DECRETO PECUARIO.—Como no podía menos de ocurrir, ha causado un efecto deplorable en la opinión Veterinaria el Real Decreto de 4 del corriente creando el Centro Superior de Investigaciones y Experimentación pecuarias. A nosotros nos parece que es una de las cosas más graves que han ocurrido a la Veterinaria española, y creemos que se impone una acción mancomunada de las Escuelas, Colegios y demás organizaciones profesionales para reclamar que en dicho Centro se le dé a nuestra ciencia el puesto que legítimamente le corresponde. Deben tener en cuenta todos los compañeros que dicho Decreto da estado oficial definitivo a la intervención de los ingenieros agrónomos como únicos técnicos pecuarios. Y de ahí su extraordinaria gravedad para nuestro porvenir.

DE PÉSAME.—Después de una larga y penosa enfermedad ha fallecido en Leganés (Madrid), a los setenta años de edad, don Matías Arroyo Fraile, padre de nuestro querido amigo y compañero el veterinario militar don Crescenciano Arroyo.

También ha fallecido en Huarte-Araquil (Navarra) el digno compañero don Salvador Echalecu.

Acompañamos en su duelo a las familias de los finados.

LIBROS.—Compre usted estas dos obras: *Higiene y Terapéutica de los animales jóvenes*, por don Francisco Hernández Aldabas, que se vende a tres pesetas el ejemplar (dos para los suscriptores), *Apuntes para una Psicofisiología de los animales domésticos*, por Gordón Ordás, que vale cuatro pesetas. Los pedidos acompañados de su importe, diríjanse a la administración de este boletín. El libro *Mi evangelio profesional*, del señor Gordón Ordás, se ha agotado.

TRASPASOS.—Por enfermedad se traspasa en mil pesetas un partido veterinario cuyas iguales rinden dos mil pesetas anuales, pagadas por meses, y aparte el herraje. Dirigirse a D. J. Santos, veterinario, Palma, 41, 3.^o 3.^a Lérida.

—Se desea adquirir un partido importante, bien comunicado y con producción no menor de ocho mil pesetas anuales. Escríbese con detalles y condiciones a esta dirección: «Don José García; Calle Francisco Zarandana, 4, 2.^o Valladolid: Para entregar a G.»

Talleres Tipográficos y Encuadernación de Ruiz de Lara

Se hacen toda clase de Obras, Revistas, Catálogos, Ilustraciones, Memorias, Periódicos, Carteles, Obligaciones, Cheques, Facturas, Circulares, Cartas, Tarjetas y Participaciones.

Rebaja especial del 10 por 100 en los trabajos encargados por Veterinarios.

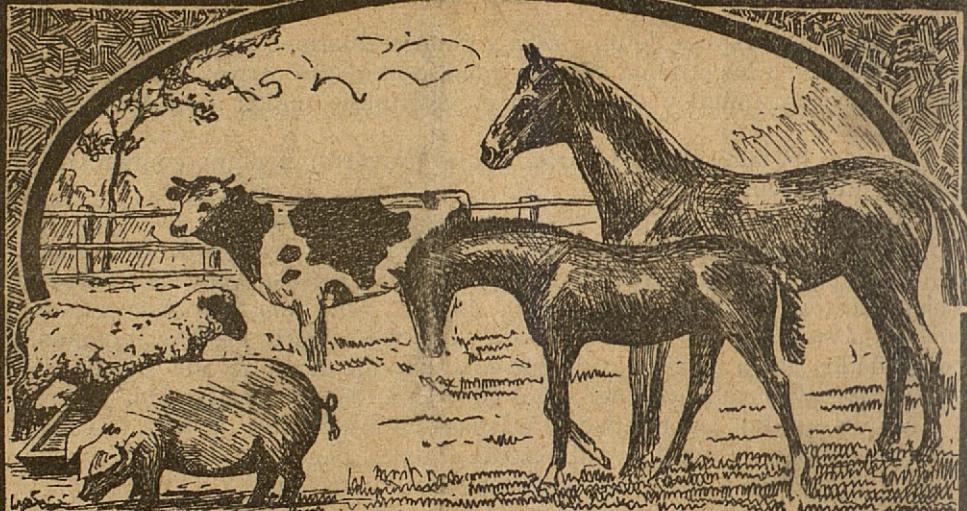
Aguirre, 6. CUENCA.—Teléfono 117

NATALICIO.—Nuestro distinguido amigo y compañero don Miguel Juncá de Ripoll, ha visto aumentada su familia con una nueva hija. Enhorabuena.

BOLETÍN PROFESIONAL.—El Colegio oficial veterinario de la provincia de Cuenca ha comenzado a publicar un boletín profesional para dar cuenta a los colegiados de la gestión realizada por la colectividad y servir de lazo de unión entre todos los compañeros. Le deseamos al nuevo colega muchos éxitos y prosperidades.

LIBROS EN VENTA.—Se vende una colección completamente nueva de la Encyclopedie de Cadeac en muy buenas condiciones económicas. Para tratar del asunto dirigirse a don Ramón Fernández de Sevilla, veterinario, La Solana (Ciudad Real).

OBRA NUEVA.—Se ha puesto a la venta el admirable tratado de *Enfermedades de los solipedos y de los bóvidos*, original del ilustre veterinario militar, don Silverio Miranda, quien acertó a condensar en cuatrocientas páginas de apretada lectura toda la patología moderna de las dos mencionadas especies. Este libro es indispensable en todas las bibliotecas veterinarias. Se vende al precio de 18 pesetas el ejemplar, que para nuestros suscriptores queda reducido a 12 pesetas. Los pedidos acompañados de su importe, diríjanse a la administración de este Boletín: Apartado 630, Madrid-Central.



ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados



SERICOLINA



**Anticólico
F. MATA**



RESOLUTIVO ROJO MATA



**GICATRIZANTE
"VELOX"**
Hemostático poderoso
Cicatrizante sin ingerir
Poderoso antiséptico

CURA.
Fracturas : Rozaduras : Llegion

Existe envases originales

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES
QUE LO SOLICITEN. DIRIGIÉNDOSE AL AUTOR.

GONZALO F. MELÉNDEZ LA BANEZA (LEÓN)